



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PACKAGING

Embalajes de Cartón Ondulado



Datos Generales									
Cliente		LYRECO ESPAÑA S.A.							
Artículo		112646		Referencia		PK10 AM D/W			
Descripción Ampliada		6.680.486 600X400X300							
Especificación cliente						Revisión cliente			
Embalaje									
Modelo de Embalaje		0201			Descripción Modelo		S HOLANDES		
Medidas exteriores (mm) +/- 3 mm		607 x 407 x 315							
Tipo de Unión		PEGADO			Tipo de Pestaña		PESTAÑA INTERIOR		
Tolerancias Escuadrado Caja en plano (SOLO PARA 0201 y variantes)		GAP Abierta <= 13 mm		GAP Cerrada >= 2 mm		Cola pez /A - B/ <=6 mm		Entregirada <= 5 mm	
Composición y Características técnicas									
Código Calidad		BC101 BC0273307302		Tipo de Canal	BC	Clase DC		% Reciclado	90
Descripción Composición		Descripción Papel			Gramaje Nom. (g/m2) +/- 7%		Espesor mín. (mm) UNE-EN ISO 3034		5,8
		KRAFT.			125		E.C.T. mín. (kN/m) UNE-EN ISO 3037		6
		FLUTING			95		Peso caja Ecoemb. (g) +/- 7%		888,0
		MEDIUM			95		Gramaje Eco calidad (g/m2) +/- 7% UNE-EN ISO 536		597,0
		FLUTING			95				
		KRAFT.			125				
Impresión/Troquelado									
Ficha de impresión				Colores					
Nº de Troquel									



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PACKAGING

Embalajes de Cartón Ondulado



Paletizado										
Tipo de Palet	009		1200X800 STD		Paq/Base	1	Paq/Alto	16	Uds/Paq	10
Tipo de Rejilla	Superior					Total Uds/Palet	160	Altura Palet		
	Inferior									
Tipo de Etiqueta	Tipo etiqueta estándar			Número	2	Etiqueta con Código Barras Adhesiva				
				Posición	L1+A1					
Cajas muestra		Retractilado	SIN RETRACTILAR		Tipo Flejado	02	EN CRUZ			
Normativas										
Certificado FSC	FSC MIX CREDIT AEN-COC-000130			UNIQ		Clase UNIQ				
Caja Homologada 4G										
Requisitos Legales y Reglamentarios										
Nuestra Empresa tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de la Calidad y un Sistema de Seguridad Alimentaria, respetando lo estipulado en los Reglamentos (CE) 1935/2004 de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y (CE) 2023/2006 de Buenas Prácticas de fabricación. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 apartado 2a Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de Envases y residuos de Envases y a la Directiva Comunitaria 94/62/CE y sus posteriores revisiones, nuestra empresa manifiesta que sobre la base de los ensayos de nuestros proveedores de Materia Prima, la suma de los niveles de concentración de Plomo, Cadmio, Mercurio y Cromo hexavalente presentes en los envases de cartón o sus componentes es inferior a 100 ppm en peso, así como lo estipulado en el Reglamento (CE) 1907/2006 REACH. Nuestro producto, Cartón Ondulado, es sostenible, 100% reciclable, y está referido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Anexo VI como ejemplo de medida de prevención de residuos ("23. Fomento de la utilización de envases y embalajes fabricados con materias primas renovables, reciclables y biodegradables, como el papel, el cartón ondulado, el cartón compacto o la madera, procedentes de residuos.") y cumple con los requisitos de la norma UNE-EN 13430:2005 «Envases y embalajes. Requisitos para envases y embalajes recuperables mediante reciclado de materiales» Informamos que en determinadas situaciones nuestro producto o parte de su proceso productivo puede ser realizado desde otra de nuestras plantas, que se encuentran certificadas en el protocolo BRCGS y/o autorizadas, conservando en todo momento las especificaciones y nivel de seguridad de inocuidad alimentaria del producto fabricado. Informamos que en determinadas situaciones el proceso puede ser realizado desde uno de nuestros proveedores que al no disponer de certificación GFSI, se encuentran homologados, evaluados y monitorizados por nuestra organización, siguiendo los criterios de BRCGS (cuestionarios, auditorías y ejercicios de trazabilidad), conservando en todo momento sus especificaciones y nivel de seguridad de inocuidad alimentaria. Conservación en condiciones normales de Temperatura y Humedad relativa no superior al 65% , bajo cubierto y sin contacto directo con la luz solar para evitar la decoloración, por un tiempo máximo de almacenamiento de 1 año a partir de la fecha de fabricación. Esta especificación tiene una validez de 2 años a partir de la fecha de aprobación. Los características técnicas son sobre plancha no Manipulada (ECT, espesor, etc.)										
Fecha Modificación Artículo	14/11/2023	Usuario	AALVAREZ	Fecha Revisión y Aprobación	29/04/2025	Usuario	DMICHELENA			

Si en el plazo de 7 días no hemos recibido notificación consideramos aceptadas y válidas estas especificaciones.